

La Sala EFTI es un espacio expositivo, sin ánimo de lucro, dedicado a la difusión y divulgación de la cultura fotográfica entre el gran público. Desde hace casi 20 años, su trayectoria ha estado vinculada a la exploración de las relaciones existentes entre fotografía y sociedad a través de una variada programación de exposiciones de fotógrafos nacionales e internacionales, exhibiciones colectivas y concursos, así como muestras de colecciones pertenecientes a particulares e instituciones.

CARTA BLANCA abre la programación de la Sala EFTI a proyectos expositivos de fotografía llevados a cabo por comisarios, colectivos o fotógrafos individuales que estén interesados en traer su propuesta a este espacio cultural de la ciudad de Madrid.

Tras el periodo estipulado en estas bases, todas las propuestas serán revisadas por el equipo de programación y seleccionadas en función de criterios de calidad, coherencia y viabilidad. Las propuestas seleccionadas pasarán a formar parte de la programación futura de la Sala EFTI.

BASES

El plazo de recepción de proyectos irá desde el 1 FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2016.

Los proyectos seleccionados serán expuestos a lo largo de 2016. Los interesados pueden enviar un dossier explicativo completo en formato PDF a exposiciones@efti.es según se indica en estas bases.

El PDF debe incluir:

- Datos del solicitante (fotógrafo, comisario, colectivo...)
- CV o breve biografía del solicitante.
- Breve descripción de la propuesta expositiva (ver planos de sala)
- Material gráfico ilustrativo de la propuesta (imágenes o reproducciones de las obras) con listado-inventario de las mismas.
- Plan de trabajo y fechas estimadas.

La convocatoria CARTA BLANCA está abierta a todo tipo de propuestas que tengan la fotografía y la imagen como eje central de las mismas.

CONDICIONES

Una vez elegidas las propuestas, y aceptado por parte del solicitante el calendario propuesto, la Sala EFTI se compromete a:

- Ceder su espacio e instalaciones durante un periodo de entre cuatro y nueve semanas, según disponibilidad de la sala y programación de las propuestas.

- Asumir los costes de adecuación de la sala a las propuestas (instalación, equipo de montaje, señalética...) así como el seguro de reposición de la misma en los desplazamientos.

- Asumir una cantidad presupuestaria como ayuda al transporte y producción de la propuesta.

- Asumir el seguro de la obra dentro de la Sala EFTI en el periodo expositivo.

- Aportar la promoción y publicidad del evento a través de los medios habituales de EFTI, así como publicar una postal/invitación/flyer relativa a la exposición con una tirada de 250 ejemplares, así como en un mailing de 60.000 correos electrónicos de todo el mundo directamente relacionados con el mundo de la fotografía y el arte.

- Gestionar desde el gabinete de prensa las acciones necesarias para dar cobertura a la exposición en medios de comunicación (Tv, escritos y digitales)

- Organizar la jornada inaugural que constará de una presentación pública y/o visita guiada y un evento festivo abierto con catering.

Una vez elegidas las propuestas, y aceptado por parte del solicitante el calendario propuesto, el propio solicitante se compromete a:

- Asumir la producción de la propuesta realizada y cumplir su plan de trabajo según sus propias fechas estimadas o las que se acuerde con la Sala EFTI.

- Ceder algunas imágenes para fines promocionales, comunicación, prensa, cartelería y cualquier otra forma de difusión de la exposición, así como de las actividades culturales de EFTI.

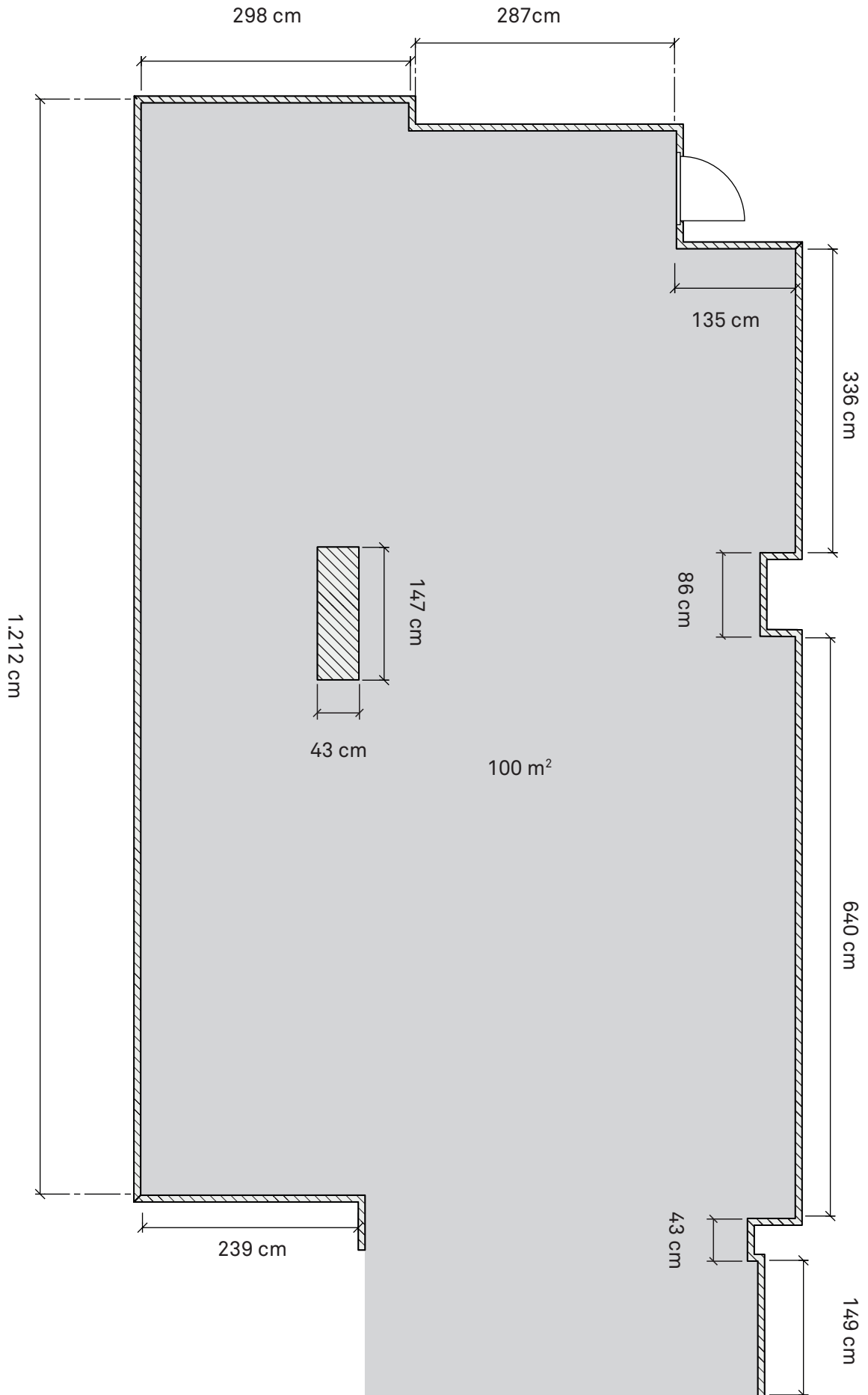
- Colaborar con EFTI en la promoción y difusión de la exposición en los medios de comunicación interesados.

CARTA BLANCA

Medidas en Centímetros
Altura bastidores expositores 273 cm

CONVOCATORIA ABIERTA

01.FEBRERO — 28.FEBRERO.2016



CARTA BLANCA

01.FEBRERO — 28.FEBRERO.2016



CONVOCATORIA ABIERTA